

Resumen Ejecutivo

Al sur de la provincia de Loja se encuentra ubicado el cantón Macará, la población del cantón en su mayoría mantienen su economía por actividades agrícolas, su producción principal es el arroz, el cual tiene un gran prestigio en la provincia por su calidad y presentación, pero además al ser una zona productiva agrícola hablando, se dan otras frutas tales como mango, naranja, guayaba, entre otras, lamentablemente por la falta de un mercado más amplio la fruta cuando se dan en su mayoría se desperdicia, o se vende a precios muy bajos, existen intermediarios que pagan centavos por una fruta de buena calidad, la fruta que más se destaca entre todas es el mango, tanto por la cantidad que se da como por su calidad. Al igual que con otras frutas se paga muy poco en épocas de cosechas incluso varios productores dejan que se dañe en la planta, puesto que más costosa resulta recolectarlo. Observado esta situación se realizó el estudio del centro de acopio, al no tener un mercado meta muy amplio se optó por amparar la empresa bajo la Ley de Economía Popular y Solidaria, la cual tiene una ventaja principal que es que el gobierno dará preferencia a las empresas amparadas bajo esta ley para la adquisición del producto que oferten, en base a esto se planteó la idea de proponer al gobierno que se den las frutas de temporada como desayuno en las escuelas fiscales, regentadas por el gobierno, y así crear un nuevo mercado.

PALABRAS CLAVE:

AGRICULTURA

CENTRO DE ACOPIO

LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

FACTIBILIDAD

INTERMEDIARIOS

MANGO.